

EXP-UNC:0033292/2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nro. 932/2014 se han iniciado los trámites para cubrir un cargo de nivel 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Profesorado y Concurso de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo fue creado por Resolución de la Sra. Vicerrectora N° 705/2014;

Que por EXP-UNC:0061796/2013 se solicitó la autorización de la Comisión Paritaria del Sector No-Docente de la Universidad Nacional de Córdoba para aplicar el procedimiento previsto en el punto 5 del Acta Paritaria N°13 (Concurso Interno);

Que a fojas 6 del mencionado expediente la Comisión Paritaria autorizó a aplicar dicho procedimiento;

Que se realizó el sorteo de los miembros representantes por la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, y resultaron elegidos la Sra. Dora Ocampo (del Rectorado de la UNC) como titular y la Sra. María Soledad Priotti (de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) como suplente,

Que se efectuó la votación del miembro de la Junta Examinadora que representará al personal no docente de esta Facultad y resultaron elegidos el Sr. Rodrigo E. Saguas como miembro titular y el Sr. Edgardo Ferraro como miembro suplente, con ocho y siete votos respectivamente;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín" no ha designado veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la selección del personal contratados, interinos y docentes que prestan servicios no docentes, para cubrir un cargo de categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la Dependencia requiera por cuestiones funcionales el cambio de horario:

a) En representación del Sr. Decano:
Titular: Sr. Juan Carlos MALDONADO
Suplente: Sr. Arturo E. RUIZ

b) En representación del Personal de la Facultad:
Titular: Sr. Rodrigo E. SAGUAS
Suplente: Sr. Edgardo FERRARO

c) En representación de la Comisión Paritaria:
Titular: Sra. Dora OCAMPO (Rectorado)


Suplente: Sra. María Soledad PRIOTTI (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora para el día lunes 25 de agosto a las 10 horas, en el Pabellón Residencial, de la Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para poder participar y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 12 AGO 2014

RESOLUCION Nº 1063
cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES